



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
OFICINA ASESORA JURIDICA

NOTIFICACION POR ESTADO 036
16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No	ENTIDAD	PRESUNTO RESPONSABLE	RESUELVE	AUTO No	FECHA
038-2020	MUNICIPIO DE PISBA	<ul style="list-style-type: none">• JAIRO ENRIQUE MILLAN MALPICA• ESPERANZA LEON NUÑEZ	ARCHIVO PARCIAL	268	14/09/2021

El presente estado se fija en la secretaria del despacho de la oficina asesora jurídica por el término de un (1) día, hoy dieciséis (16) de Septiembre de 2021, a las 8:00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.


ANGELIDA MARIA RODRIGUEZ SUAREZ
Secretaria Oficina Jurídica

En caso de requerir algún trámite de forma física ante la entidad, se deberá seguir los protocolos establecidos en la Resolución 243 del 11 de Agosto de 2020 y que puede ser consultada en la página web de la Contraloría General de Boyacá. Por último se les requiere a los interesados para que informen cualquier cambio o actualización de correo electrónico.

CONTROL FISCAL CON PARTICIPACION SOCIAL

www.cgb.gov.co – juridica@cgb.gov.co

Calle 19 N° 9-35 piso 5°, edificio de la Lotería de Boyacá, Teléfono: 7 422012. Fax: 7422011